

# SUMARIO

PRÓLOGO

PRESENTACIÓN

SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

## I - INTRODUCCIÓN

## II - PRECISIONES CONCEPTUALES

- 1.El paisaje como concepto jurídico multisensorial y omnicompreensivo
- 2.El paisaje como un concepto dinámico en sentido diacrónico y sincrónico
- 3.Paisajes urbanos, periurbanos, rurales y naturales
- 4.La intervención administrativa (protección, gestión y ordenación) sobre el paisaje y sus vertientes activa y pasiva

## III - MARCO INTERNACIONAL Y CONSTITUCIONAL

- 1.Orígenes modernos y evolución: del XIX a la influencia del Convenio Europeo sobre el Paisaje
- 2.Contexto constitucional
  - a.Distribución de competencias entre los tres niveles territoriales de poder público
  - b.Paisaje y derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado ¿un derecho subjetivo?
  - c.Dimensión social del paisaje: el cumplimiento del art. 14 y la consecución de los objetivos del art. 9.2 CE

## IV - LA PERSPECTIVA PLURAL DE LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO

- 1.Introducción
- 2.Evaluación ambiental
- 3.Instrumentos de ordenación territorial y sectorial
- 4.Establecimiento de restricciones de carácter general a la acción antrópica sobre el medio ambiente y sobre el suelo en particular
- 5.El paisaje como uno de los contenidos del derecho legal a disfrutar de una vivienda digna
- 6.Paisaje y patrimonio cultural inmaterial
- 7.La consideración patrimonial del paisaje a efectos indemnizatorios

## **V - LAS LEGISLACIONES AUTONÓMICAS: REFERENCIA A SUS DISTINTOS MODELOS**

1.Planteamiento general

2.Modelo sectorial disperso

3.Modelo paisajístico integrado

a.Cataluña

i.La legislación paisajística

ii.La Incidencia sobre el paisaje de otras normas sectoriales autonómicas

b.Comunidad Valenciana

i.La legislación paisajística

ii.La incidencia sobre el paisaje de otras normas sectoriales autonómicas

4.Modelo paisajístico mixto

1.País Vasco

I.La normativa paisajística

II.La incidencia sobre el paisaje de otras normas sectoriales autonómicas

5.Modelo paisajístico de adición

a.Cantabria

I.Aspectos generales

II.La técnica de la zonificación

ii.i.Delimitación territorial

ii.ii.Fijación zonificada de fines y objetivos para Administraciones Públicas

ii.iii.Establecimiento zonificado de derechos y deberes para los ciudadanos

III.Incidencia sobre el paisaje de otras leyes sectoriales de Cantabria

b.Galicia

I.Aspectos generales

II.La técnica de la zonificación

ii.i.Delimitación territorial

ii.ii.Fijación zonificada de fines u objetivos para Administraciones Públicas

ii.iii.Establecimiento zonificado de derechos y deberes para los ciudadanos

III.La incidencia sobre el paisaje de otras normas sectoriales de Galicia

iii.i.Aspectos generales

iii.ii.En concreto, el uso de la técnica de las “guías”: del soft law al hard law

c.El modelo del borrador de anteproyecto de ley de protección, gestión, ordenación y fomento del paisaje de Castilla-La Mancha

## **VI - CONSIDERACIONES FINALES**

### **BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CITADA**

1.Textos positivos

2.Jurisprudencia

3.Documentación administrativa e institucional

4.Webs

5.Bibliografía